



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL III SUPLEMENTO. N° 1 CIUDAD UNIVERSITARIA 11 DE ENERO DE 1979

EL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO 1979

El Presupuesto Universitario es el instrumento de política financiera que permite el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución, que consigna los recursos que se precisan para alcanzarlos, la información estadística que sirve de apoyo y los índices que permiten la evaluación de sus resultados.

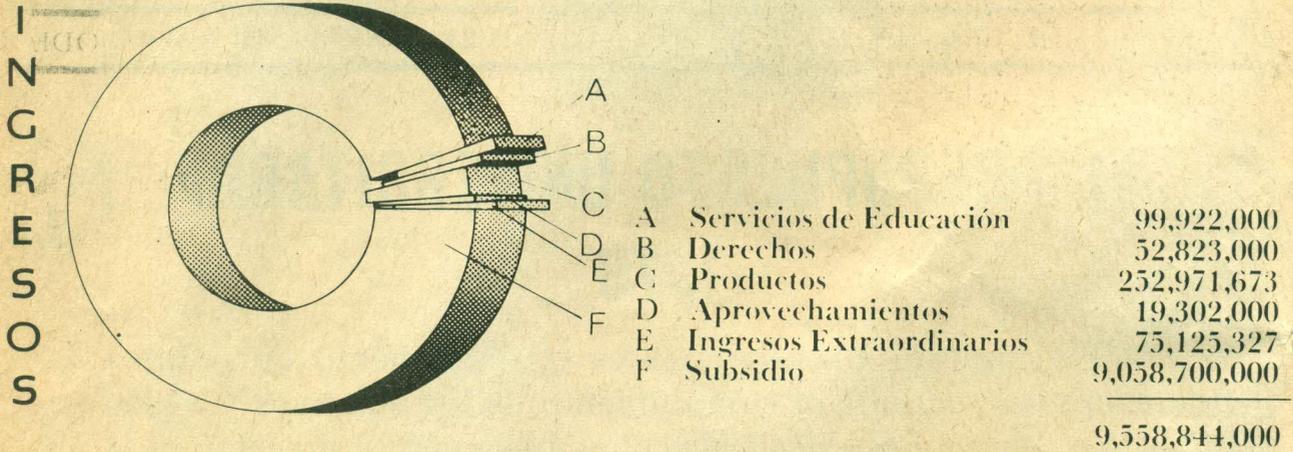
El presupuesto de la UNAM se elabora en base a programas, cuyo contenido se sujeta a un análisis que realizan con las dependencias universitarias los técnicos de la Dirección General del Presupuesto por Programas antes de su discusión con la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario, en donde después de considerar las posibilidades financieras, los programas presentados y las políticas orientadoras de las funciones básicas, se asignan los recursos, respetando siempre un orden de prioridades.

El presupuesto se constituye así en el instrumento de operación que el Rector conjuntamente con el Presidente del Patronato, someten a la consideración del H. Consejo Universitario. Corresponde al Patronato Universitario la vigilancia de la operación y el manejo físico de los recursos financieros, toda erogación debe ser estrictamente comprobada tanto fiscal como contablemente y debe haberse efectuado conforme a los programas y calendarios preestablecidos.

Para 1979, el Presupuesto por Programas asciende a \$9,558,844,000, lo que representa un incremento del 21.8% con relación al ejercicio anterior, suficiente para cumplir con sus funciones académicas y de apoyo.

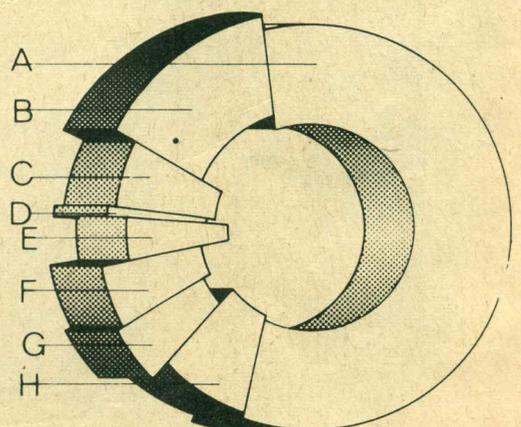
Ciudad Universitaria, D.F., enero de 1979.

LA FUENTE DE INGRESOS ESTA REPRESENTADA POR SEIS CONCEPTOS GENERALES, DE LOS CUALES EL RENGLON DE SUBSIDIOS CONSTITUYE EL MAS IMPORTANTE.

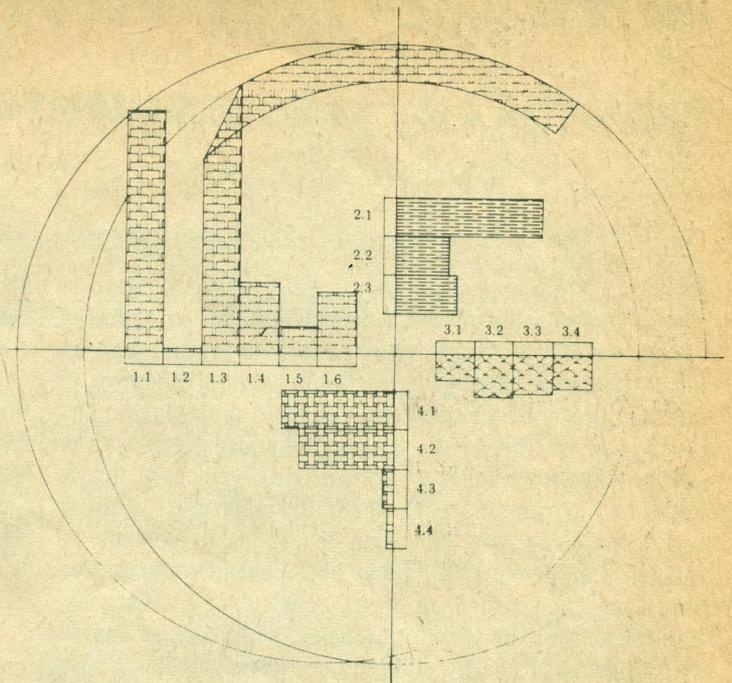


ESTOS RECURSOS FINANCIEROS PERMITIRAN REALIZAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A	Docencia	5,519,209,990
B	Investigación	1,330,920,905
C	Difusión Cultural	587,533,303
D	Dirección	39,516,929
E	Complementario de Enseñanza y Servicios a la Comunidad	512,464,751
F	Administración	427,774,620
G	Obras y Mantenimiento	448,528,645
H	Servicios y Prestaciones	692,894,857
		<hr/>
		9,558,844,000

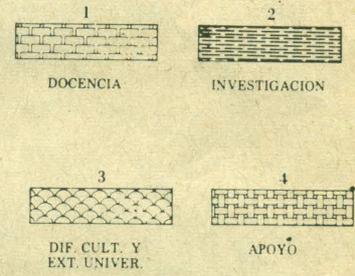
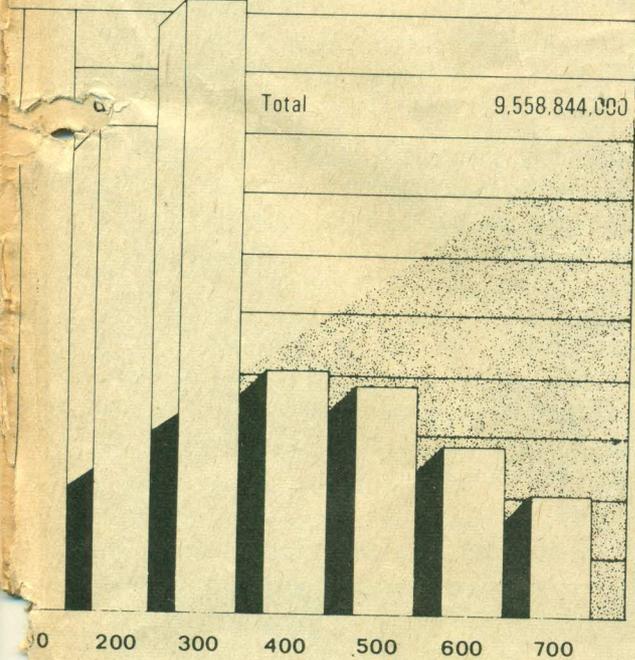


DISTRIBUCION DEL PESO UNIVERSITARIO PUEDE OBSERVADA DESDE DIVERSOS PUNTOS, SEGUN LA NECESIDAD DE INFORMACION MANDADA. CON TAL PROPOSITO SE MUESTRAN LAS IMPORTANTES FORMAS DE CLASIFICAR LOS EGRESOS, CON LO QUE SE BRINDA UN PANORAMA GENERAL DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.



CLASIFICACION DE LOS EGRESOS, POR OBJETO DEL GASTO

	Presupuesto 1979	%
100 Remuneraciones Personales	6.139.399.415	64.23
200 Servicios no Personales	813.506.402	8.51
300 Becas y Prestaciones	1.323.753.990	13.85
400 Artículos y Materiales de Consumo	411.039.726	4.30
500 Mobiliario y Equipo	383.235.422	4.01
600 Inmuebles y Construcciones	283.400.000	2.96
700 Asignaciones Complementarias	204.509.045	2.14
Total	9.558.844.000	100.00 %



	Presupuesto 1979	%
1		
1.1 Formación Media Superior	1.414.675.722	14.80
1.2 Formación Técnica	10.208.544	0.11
1.3 Formación Profesional	3.564.354.000	37.29
1.4 Estudios Superiores	407.944.961	4.27
1.5 Formación Especial	162.571.352	1.70
1.6 Auxiliar de Docencia	357.464.753	3.74
2		
2.1 Investigación en Ciencias	839.141.223	8.78
2.2 Investigación en Humanidades	303.059.412	3.17
2.3 Auxiliar de Investigación	350.293.191	3.66
3		
3.1 Actividades Artísticas y Culturales	195.362.691	2.04
3.2 Servicios Bibliotecarios	228.646.524	2.39
3.3 Servicios Editoriales	249.764.978	2.61
3.4 Servicios a la Comunidad	148.936.781	1.56
4		
4.1 Dirección	41.816.929	0.44
4.2 Planeación	69.805.549	0.73
4.3 Servicios Administrativos Generales	557.564.010	5.83
4.4 Construcción y Mantenimiento	657.233.380	6.88
Total	9.558.844.000	100.00 %

EN RESUMEN, LOS RECURSOS AQUI PRESENTADOS PERMITIRAN LAS SIGUIENTES REALIZACIONES:

■ A los Programas de Docencia se canaliza de nuevo la mayor parte de los recursos disponibles, por lo que este importante renglón académico quedará fortalecido con un apoyo financiero próximo a los 6 mil millones de pesos, lo que significa el 61.9% del total del gasto programado. Los programas de Formación Media Superior contarán con 1,415 millones de pesos aproximadamente para hacer frente a la demanda de 118,500 alumnos; al nivel Profesional, con una población de 156,020 alumnos se asignan 3,564 millones de pesos para cumplir y mejorar los programas de enseñanza, para consolidar las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, de las cuales dos de ellas se encuentran aún en la etapa de crecimiento, y para permitir la reubicación en áreas mayores y mejor adecuadas al cumplimiento de la función Enseñanza de las Escuelas: de Enfermería, Artes Plásticas y Música. El programa de Formación en Estudios Superiores que con 408 millones de pesos aproximadamente tratará de cumplir con la superación de 11,410 alumnos y de estimular el estudio que permita elevar la calidad académica de nuestro personal docente y de investigación, ayudando además, a los otros programas académicos de la Institución. A Formación Especial y Técnica se destinan más de 172 millones de pesos, con lo que se comprenden la actividad deportiva, de administración escolar, de nuevos métodos, de becas y demás, reciben 357 millones de pesos. Cabe mencionar que el programa de Formación de Profesores e Investigadores se fortalece constituyendo una permanente preocupación de la Universidad para mejorar el nivel académico de su personal, por lo que las partidas destinadas a becas tanto de nacionales en el país como de nacionales en el extranjero se asignan con más de 100 millones de pesos.

■ Los Programas de Investigación tanto en las áreas Científica y Humanística, como en los auxiliares que se realizan en diferentes centros, facultades y escuelas, reciben 1,492 millones de pesos, superior en 20% al presupuesto de 1978, lo que permite consolidar su infraestructura y continuar con las etapas iniciadas en años anteriores cuando a la Universidad le fue posible construir y ampliar las instalaciones destinadas a esta función.

Con el propósito de hacer llegar al interior del país los beneficios académicos que la Universidad genera, se apoya a los centros universitarios que funcionan en los diversos puntos del país como son los Observatorios Astronómicos

Nacionales en San Pedro Mártir, B.C. y Tonantzintla, Pue.; Estaciones de Biología Tropical 'Los Tuxtles' en Veracruz, y de Investigación, Experimentación y Difusión 'Chamela' en Jalisco; Centros de Extensión Agropecuaria como la Granja Veracruz en Cuajimalpa, Rancho Cuatro Milpas, Estado de México, Centro de Ganadería Tropical en Martínez de la Torre, Ver.; Centros de Investigación de Ciencias de la Tierra en Zacatecas y Regional en Hermosillo, Son.; Oficina Regional del Sureste en Chiapas y en el extranjero la Escuela Permanente de Extensión Universitaria en San Antonio Texas, E.U.A.

■ La Extensión Universitaria que incluye la Difusión de la Cultura requiere de importantes recursos, que le permitan diversificar y multiplicar sus actividades para servir a la superación de la comunidad y contribuir a ampliar el nivel de cultura de la población, para este propósito el presupuesto absorberá 822 millones de pesos que crece en un 42% respecto del año precedente.

■ La magnitud y complejidad de las funciones de la UNAM, a 50 años de su Autonomía, requieren de un apoyo administrativo cada vez más moderno, dinámico y simplificado, lo que ha impuesto el estudio de nuevas formas de aprovechar los recursos disponibles, obtenidos a través del subsidio federal, considerando también los incrementos en los ingresos propios. De ahí la importancia en la implantación hace ya una década, del sistema de Presupuesto por Programas, instrumento auxiliar técnico de gran utilidad para la distribución racional y óptima de los recursos financieros de la Institución.

Datos tomados de la Exposición de Motivos del Presupuesto por Programas 1979, aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 9 de enero de 1979.